

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA DE LA REUNION No. 184

Fecha: 19 de diciembre de 2002
Lugar: Bogotá
Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EMGESA
EPSA
EEPPM
ISA
ISAGEN
ISA - C.N.D.

Norma Zúñiga
Omar Serrano
Gerardo Gentil
Fernando Gutiérrez
Germán Corredor
Beatriz Gómez
Ana Mercedes Villegas
Alfonso Salazar
Pablo Corredor

INVITADOS:

CODENSA
CODENSA
EMGESA
EEPPM
EEPPM
ISA
ISAGEN
TERMOTASAJERO
UPME

John A. Rey
Luis Enrique Sayago
Camilo Sandoval
Ana Cristina Rendón
Wilson Chinchilla
Alejandro Gutiérrez
Mónica Paola Flórez
Hernando Díaz
Camilo Quintero

SECRETARIO TÉCNICO:

Alberto Olarte

ASESOR JURÍDICO CNO:

Ernesto Borda

La reunión fue citada por escrito el día 12 de diciembre de 2002.

Consejo Nacional de Operación CNO

PRESIDENTE:

Dr. Fernando Gutiérrez, Presidente del C.N.O.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Actas 181 y 182
3. Informe IDEAM
4. Informe Secretario Técnico
5. Situación Energética y Eléctrica
6. Aspectos Regulatorios CREG
7. Informe SIC
8. Informe Comités
9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, después de verificar el Quórum anuncia que se puede dar inicio a la reunión. Emcali envió comunicación nombrando a Tasajero como su representante en esta reunión. Igualmente Urrá comunicó por escrito la delegación de su representación en Corelca.

2. APROBACIÓN ACTAS 181 Y 182

El acta 181 es aprobada con los comentarios de ISA-CND sobre la decisión de elevar consulta a la CREG acerca de los parámetros declarados para el cargo por Capacidad. El acta 182 correspondiente a la reunión no presencial para prolongar la vigencia de los mínimos operativos también fue aprobada sin comentarios.

3. INFORME DEL IDEAM

 El IDEAM presentó su informe de la situación hidrometereológica del país, haciendo especial referencia al estado de desarrollo del fenómeno del Niño o evento cálido cuyos efectos prevalecerán durante los meses de Enero y Febrero, disminuirán en Marzo y adquirirán un nuevo pulso en Junio. La hidrología en general ha estado por debajo del promedio multianual. Se debe permanecer alerta

Consejo Nacional de Operación CNO

del impacto de este evento cálido en las cuencas que alimentan los embalses asociados a plantas de generación eléctrica.

3. INFORME SECRETARIO TÉCNICO

A continuación el Ingeniero Alberto Olarte, como Secretario Técnico, presentó el informe que se anexa a esta acta. Se destaca la aprobación que dio el Consejo para el nombramiento de una comisión que aprobará el presupuesto para la vigencia 2003, el cual será presentado para ratificación de aprobación en la primera reunión ordinaria del año. La comisión quedó integrada por el representante de EMGESA, el Ingeniero Germán Corredor como representante de EPSA, el secretario técnico y el asesor legal del Consejo.

Igualmente se menciona la elección de representantes al Consejo para el nuevo año. Se incorporan al Consejo como miembros Termovalle y Chec quienes reemplazan a Emcali y Urrá. Se reelige a EEC como representante de los distribuidores. Se elaborará la solicitud al Ministerio para que se expida una resolución dando la conformación total del CNO para este año.

En este punto de la reunión se da espacio a EEPPM para que presente su análisis del esquema de Transacciones Internacionales que se está proponiendo y que fue aprobado por el grupo TIE del Consejo para que fuera incluido en esta reunión.

El Asesor Legal del Consejo presentó su informe acerca de las elecciones de miembros del Consejo para el 2003. Igualmente presentó el análisis jurídico de los efectos de las decisiones de la comunidad andina sobre la normatividad colombiana conformada esta última por las leyes, las resoluciones CREG y los acuerdos del Consejo. Concluye que una norma CAN como cualquier tratado internacional, prevalece sobre resoluciones o acuerdos CREG y CNO respectivamente.

4. SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELECTRICA

El CND presentó el documento ISA UENCND 02-213, "Panorama Energético Sistema Interconectado colombiano", en el cual describe la situación actual con el seguimiento de los parámetros del SIN, los aportes hídricos por regiones, distribución de las reservas actuales y el estado de la red. Enseguida se presenta la proyección a mediano plazo con dos escenarios hidrológicos, uno con la hidrología pronosticada y otro un caso de hidrología de contingencia. Igualmente se analizan los resultados del mediano plazo de un mes antes con los valores reales presentados en noviembre. Para el largo plazo se presentan los resultados

Consejo Nacional de Operación CNO

de confiabilidad en el horizonte de cinco años. En conclusión, no se observan problemas de atención de la demanda en el horizonte de mediano plazo. Igualmente en el largo plazo los índices VERE Y VEREC cumplen con los límites de confiabilidad. Se recomienda continuar con el seguimiento permanente de las variables energéticas y estar atentos a la evolución de las anomalías de la temperatura superficial del mar su impacto en los aportes hídricos.

En seguimiento a una solicitud del Consejo, se presentaron por parte del CND los resultados actualizados de las simulaciones energéticas de los sistemas Ecuador y Colombia y estimar la utilización de los enlaces tanto para importación como para exportación, en los diez años del horizonte de estudio. Las simulaciones confirman según el CND la viabilidad de las exportaciones de Colombia a Ecuador entre los meses de agosto a marzo. El análisis de rentas y del incremento de ingresos permite para algunos miembros del Consejo manifestar la pérdida del excedente al consumidor colombiano y que la CREG plantea una integración a partir de una interconexión débil.

ISA-transmisión informó sobre el desarrollo de los trabajos de reparación de las torres en el tramo San Carlos-Cerro, el propósito es empezar al menos el 15 de Enero con 17 torres y confían que en un mes se pueda lograr esto. Quedan pendientes dentro de otro plan 3 torres más. Es conveniente recordar las dificultades del oriente antioqueño en materia de orden público, y que a pesar que en estos días no está activa la guerrilla, la amenaza es continua. Es conveniente analizar la posibilidad de enviar una comunicación a la CREG manifestándole la estadística del estado de la red en el momento de expedir la resolución 34 y la estadística hoy en día.

5. ASPECTOS REGULATORIOS

La CREG informa de la firma en el día de hoy 19 de diciembre del acuerdo CAN sobre transacciones internacionales de energía y donde se adoptan los principios que deben regir los acuerdos operativos y comerciales quedando pendientes los aspectos concernientes al reglamento y desarrollo regulatorio en detalle. La propuesta debe incluir los temas de conexiones, código de racionamiento, remuneración, señales de largo plazo, registro de fronteras, etc. La transición se mantiene para un periodo de un año y en tres meses se debe tener la regulación de detalle. El acuerdo sería firmado por tres países Colombia, Ecuador y Perú y los demás se incorporarían después. La línea por el lado de Ecuador se encuentra ligeramente retrasada, y se espera que el 11 de Enero está lista.

Refiriéndose a otros temas que se están discutiendo en la CREG, se encuentra lo de los comercializadores, con su reglamento de comercialización y el caso de los comercializadores que sin garantías, se respaldan en la bolsa para cubrir sus

Consejo Nacional de Operación CNO

contratos, y las pérdidas se llevan a cartera en bolsa. Otro tema que se está mirando es el de aspectos que regulen la reincorporación de plantas que se han retirado del sistema donde el objetivo es mantener el equilibrio con las plantas que permanecen en el mercado y mirar esto con detenimiento para evitar que entren y salgan plantas buscando maximizar su beneficio. Con respecto a la información para el Cargo por Capacidad para la CREG es claro que no aprueba parámetros sino el conjunto de información, los agentes continúan siendo responsables y para eso existen las auditorias. De todas maneras la CREG dará respuesta a la inquietud del Consejo en este aspecto.

En cuanto a tarifas ya está lista y en trámite la resolución que tiene como base la resolución 73 en donde además se incluye la transición, condiciones y criterios específicos y estará vigente a partir de diciembre 31 del 2002.

6. INFORME DEL SIC

El administrador del Mercado Mayorista presentó el informe acerca de las variables principales del mercado, haciendo énfasis en el tema de cartera y las medidas que se están tomando referente a la deuda de algunos años de las electrificadoras de la Costa y el cambio de las mismas por acciones de Costa y Caribe, proceso que está ya en marcha.

7. INFORME DE COMITES

COMITÉ DE OPERACIÓN 101

El Presidente encargado del Comité de Operación presentó un resumen de la última reunión efectuada.

1. REVISION ACTA 99.

Se informó que el acta 100 no se ha publicado para comentarios.
Se hicieron comentarios al acta 99 y se aprobó.

2. INFORME DEL IDEAM.

El IDEAM presentó informe sobre el comportamiento de las diferentes variables climáticas, e hidrología en Colombia durante el mes de noviembre y las perspectivas climáticas a corto, mediano y largo plazo.

Consejo Nacional de Operación CNO

3. SITUACIÓN ENERGÉTICA Y ELÉCTRICA.

ISA presentó el documento ISA UENCND 02-205 "Panorama Energético del Sistema Interconectado Nacional", el cual se anexa. como conclusiones presentó:

- Ante escenarios hidrológicos como los entregados por Subcomité Hidrológico y de Plantas Hidráulicas, normalidad en la disponibilidad de la red y demás supuestos considerados, no se observan problemas en la atención de la demanda en el mediano plazo.
- Ante una serie hidrológica como el escenario de contingencia del Subcomité Hidrológico y de Plantas Hidráulicas y normalidad en la red, la oferta en el mercado de los generadores térmicos a gas del interior, determinará los requerimientos de este combustible.
- En el estudio de largo plazo, los índices numero de casos con déficit superior a 1.5%, VERE y VEREC, cumplen con los limites de confiabilidad definidos en el código de operación.

Se presentaron las siguiente recomendaciones:

- Continuar con el seguimiento permanente a la evolución de las variables energéticas controlables y no controlables, para establecer, conjuntamente con todos los agentes del Mercado de Energía Mayorista, acciones tendientes a minimizar los posible impactos de la evolución de estas variables en la atención de la demanda del SIN.
- Respecto al clima, permanecer atentos a la evolución de las anomalías de la temperatura superficial del mar y su impacto sobre el comportamiento de los aportes hídricos al SIN.
- En cuanto a la Red de transmisión y distribución, se recomienda que el Estado, por medio de las Fuerzas Armadas, debe brindar condiciones de cubrimiento con el fin de agilizar la puesta en servicio de los circuitos Sancarlos - Cerro, Sancarlos - La Virginia a 500 kV. y los circuitos San Carlos-Esmeralda y San Carlos- Ancón a 230 kV.

ISA presentó el estado de la red del Sistema Interconectado Nacional, la evolución de los atentados al día 04 de Diciembre de 2002 y el avance de la recuperación de la red, donde se mostró la cantidad de torres derribadas en el último mes y los planes de recuperación por empresa.

Consejo Nacional de Operación CNO

Se resalta que la prioridad es el doble circuito San Carlos – Cerromatoso, que no se ha podido comenzar debido a que el ejercito no ha garantizado la zona.

4. APROBACIÓN DE LOS MÍNIMOS OPERATIVOS.

ISA presentó el documento ISA UENCND 02-202 "Mínimos Operativos Mayo/02-Abril/03".

Durante la votación para aprobación de los mínimos operativos por parte del Comité de Operación, CORELCA informó que salva su voto. De otro lado, EPM informó que no esta de acuerdo con la metodología de calculo de los mínimos operativos, aunque no hay comentarios respecto a los datos.

El Comité de Operación consideró que esta de acuerdo con los mínimos operativos calculados y recomienda que el CNO emita acuerdo de aprobación de los nuevos mínimos operativos.

Se discutió el tema de la incompatibilidad de las fechas de aplicación de los mínimos operativos y la información de embalses que se envía. El presidente del Comité de Operación analizó el tema con el secretario técnico del CNO con el fin de solucionar el tema.

Se recomendó hacer CNO telefónico con el fin de aprobar por parte del CNO los mínimos operativos a partir del 8 de Diciembre de 2002, con el fin de evitar inconsistencia en los tiempos.

5. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE ACUERDO OPERATIVO COLOMBIA - ECUADOR.

El CND presentó el documento borrador: "ACUERDO OPERATIVO INTERCONEXION COLOMBIA - ECUADOR", que se publico para comentarios de los agentes en la dirección:

//Cndras01/comites/operación/Actuales/documentos

Presentó también las condiciones operativas y el resultado de los estudios operativos desarrollados para la entrada de la línea de interconexión Jamondino-Pomasqui-Santa Rosa 230 kV.

Finalmente, se presentaron las condiciones requeridas y las consignas operativas para el adecuado control de frecuencia durante la operación interconectada.

Consejo Nacional de Operación CNO

Se comentó, que si por mantenimiento disminuye la capacidad de transferencia, no se puede parar el mantenimiento y se debe limitar la interconexión. Estos comentarios serán tratados con ECUADOR.

El Comité de Operación considera conveniente recomendar al CNO aprobar el acuerdo operativo para la interconexión Colombia - Ecuador

Se recuerda que queda pendiente lo correspondiente a la parte comercial.

6. INFORME GRUPO DE DESPACHO.

El grupo de despacho presentó la propuesta final de los indicadores de mantenimiento de generadores del SIN.

El Comité de Operación recomienda llevar al CNO los índices de mantenimiento de generadores para que sean aprobados mediante acuerdo.

7. EXPERIENCIAS OPERATIVAS.

Finalmente, el CND mostró los indicadores de calidad de la operación.

7.VARIOS.

Se preguntó por el proceso de reliquidación de la capacidad remunerable del período 2000-2001 a lo cual se respondió que este proceso ya estaba en marcha.

Siendo las 2:00 P. M. se da por terminada la reunión.

El Presidente,

El Secretario Técnico


FERNANDO GUTIERREZ


ALBERTO OLARTE